

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

# El empleo y la inversión en las actividades medioambientales en Andalucía



El empleo y la inversión en las actividades medioambientales en Andalucía



# El empleo y la inversión en las actividades medioambientales en Andalucía.

El empleo y la inversión  
en las actividades medioambientales en Andalucía

EDITA  
Consejería de Medio Ambiente

Este trabajo ha sido realizado por iniciativa de la Dirección General de Planificación de la Consejería de Medio Ambiente, a través de la empresa pública Egmasa. Para su elaboración se ha contado con la información aportada por empresas del sector medioambiental, así como de Diputaciones y Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuya colaboración agradecemos.

DIRECCIÓN TÉCNICA  
La Dirección Técnica del trabajo ha sido realizada por Sofía Ruiz Flórez (Consejería de Medio Ambiente) y Eva Vázquez Maldonado (Egmasa).

DISEÑO GRÁFICO, MAQUETACIÓN Y PRODUCCIÓN  
Martín Moreno y Pizarro, S.L.  
[www.mmptriana.com](http://www.mmptriana.com)

DEPÓSITO LEGAL: SE-332-2002

Impreso en papel reciclado 100%

La evolución y avance que han mostrado las diferentes corrientes de pensamiento sobre la dimensión de los problemas ambientales, la manifestación del carácter global que presentan y el reconocimiento de la necesidad de adoptar también soluciones globales para la superación de los mismos, ha determinado que en los últimos años sea una constante en todos los foros sobre medio ambiente la necesidad de integrar la política ambiental en el conjunto de las políticas de carácter económico y social.

La integración de la política ambiental implica por una parte la sostenibilidad del desarrollo, lo que significa que la dimensión ambiental debe informar la toma de decisiones en las actividades productivas para garantizar que las mismas se adecuen a la conservación de los recursos naturales y la protección ambiental. Así mismo, desde el punto de vista de la actividad empresarial son criterios fundamentales tanto la obtención de un beneficio como el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Al efecto, existe el reconocimiento indiscutible que la conjunción del respeto ambiental con un desarrollo equilibrado no sólo es posible sino que existen beneficios adicionales y que una producción limpia y una actividad ambientalmente respetuosa ha llegado a convertirse en un factor de competitividad para las empresas.

La importancia de la conservación del medio ambiente ha significado tanto la dinamización de actividades ya existentes, como el surgimiento de otras para satisfacer las demandas de bienes y servicios medioambientales, como el aprovechamiento y disfrute ordenado de los recursos naturales, así como la necesidad de implementar actuaciones de conservación, regeneración y recuperación y de corrección de déficits ambientales.

Por otra parte, las actividades de producción de bienes y servicios medioambientales generan la necesidad de adaptar nuevos procesos y tecnologías en muchas de la actividades tradicionales, todo lo cual implica un especial desarrollo de nuevas tecnologías y de actividades de Investigación y Desarrollo.

Así, la conservación de este patrimonio común que es el medio ambiente ha dejado de ser un factor limitante al desarrollo socioeconómico, como se ha concebido durante mucho tiempo, para constituirse en una alternativa estratégica en la generación de empleo,



tal y como demuestran los datos que aquí se presentan y que sólo constituyen una primera aproximación a la realidad y potencialidad del sector.

En este sentido, existen numerosos diagnósticos que afirman que las políticas de empleo y de medio ambiente pueden reforzarse mutuamente conjuntando objetivos de sostenibilidad (disminución en el consumo de recursos, superación de las tecnologías de fin de línea, recuperación y conservación del medio natural), competitividad (introducción de nuevas tecnologías y productos, actividades de I+D+IT) y generación de empleo.

Sin embargo el conocimiento que se tiene sobre la magnitud de tales efectos es aún limitado, tanto por el carácter innovador de los planteamientos como por las dificultades que conlleva delimitar el campo de las actividades puramente medioambientales.

A las tendencias descritas, debemos añadir la decisiva y creciente posición de la Comisión de la Unión Europea a apoyar aquellas medidas que, individualmente o combinadas, aseguren los objetivos generales de la política ambiental comunitaria y puedan también contribuir a la generación de puestos de trabajo. Con este propósito la Unión Europea ha ampliado considerablemente el abanico de medidas de política ambiental.

Los requerimientos generales en la ejecución e integración de las políticas de medio ambiente y empleo, junto a la ya mencionada ausencia de conocimiento de base sobre la magnitud de los efectos de las primeras sobre el empleo, han llevado a la Consejería de Medio Ambiente a realizar un estudio sobre “El empleo y la inversión en las actividades medioambientales en Andalucía”. Los resultados derivados de este estudio constituyen, como ya se ha dicho, el primer paso hacia la obtención de la información necesaria para el conocimiento del empleo en el sector. Su difusión tiene por finalidad servir de instrumento para la toma de decisiones de las políticas ambiental y de empleo tanto entre los organismos competentes en los diferentes ámbitos local, regional y nacional, como entre los principales agentes sociales y económicos ligados a la actividad medioambiental.

**Fuensanta Coves Botella**  
Consejera de Medio Ambiente